

**INFORME DEL CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL
GESTIÓN 2020**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
INFORME DE LABORES 2020	4
I. Requerimientos de Oficinas y Despachos	4
II. Modelo Integral del Proceso Penal	6
III. Disposiciones asociadas al COVID-19	8
IV. Infraestructura.	10
V. Asuntos disciplinarios.	12
VI. Integración de Comisiones y grupos de trabajo.....	13
VII. Modelo de Gestión de Riesgos Estratégicos en el Poder Judicial	15
VIII. Asuntos Varios	17

RESUMEN EJECUTIVO

(Desglose de las principales acciones realizadas en el 2019 que considere de especial trascendencia)

El Consejo Superior es el órgano encargado de ejercer la administración y disciplina del Poder Judicial, de conformidad con la Constitución Política y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el propósito de asegurar la independencia, eficiencia, corrección y decoro de los tribunales y de garantizar los beneficios de la carrera judicial.

En cumplimiento del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial se rinde el informe anual a la Corte Suprema de Justicia sobre el funcionamiento de los tribunales, direcciones, departamentos y oficinas del Poder Judicial.

El presente informe de labores incluye las principales actividades realizadas por el Consejo Superior con el propósito de mejorar la administración de justicia y procurar un servicio calidad en los diferentes ámbitos de este Poder de la República.

Entre las principales actividades se incluirán: Apoyo a los órganos auxiliares, mejoras en infraestructura, aplicación del régimen disciplinario, modelo de gestión de riesgos institucional, modelo integral del proceso penal.

Para las labores encomendadas por la Ley a este órgano se ha contado con el apoyo de las diferentes direcciones administrativas tales como Dirección Ejecutiva, Dirección de Gestión Humana, Dirección de Planificación, Dirección Jurídica, Dirección de Tecnología de la Información, Centro de Apoyo de la Función Jurisdiccional, Escuela Judicial y Departamento de Trabajo Social, entre otras dependencias judiciales.

Asimismo, la atención que se le ha dado el régimen disciplinario, donde se ha logrado reducir los plazos de resolución significativamente, otorgando prioridad a los asuntos que presentan medidas cautelares y a aquellos donde el Tribunal de la Inspección ha emitido un acto revocatorio de nombramiento.

INFORME DE LABORES 2020

I. Requerimientos de Oficinas y Despachos

La elaboración del presupuesto anual de la Institución se comienza a preparar en febrero de cada año, para la aprobación de Corte y posterior trámite en el Ministerio de Hacienda y Asamblea Legislativa, a fin de disponer de los recursos económicos para la ejecución presupuestaria del siguiente ejercicio fiscal. Esta labor se respalda en el trabajo de la Dirección de Planificación quien es el encargado de recopilar las necesidades institucionales en todo el país, realizar una valoración de requerimientos, priorizarlos y presentar al Consejo un detalle de las necesidades, con recomendaciones técnicas, ajustadas a las posibilidades presupuestarias que se nos impone y que cada año son menos los recursos disponibles para la Administración de Justicia y los Órganos Auxiliares.

Esto permitió aprobar para los diferentes programas 155 plazas de las cuales 128 fueron ordinarias y 27 extraordinarias, como seguidamente se detalla:

RESUMEN GENERAL PLAZAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA 2021

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PLAZAS ORDINARIAS	PLAZAS EXTRAORDINARIAS	TOTAL PLAZAS
926 Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo	15	3	18
927 Servicio Jurisdiccional	36	11	47
928 Organismo de Investigación Judicial	9	0	9
929 Ministerio Público	5	2	7
930 Defensa Pública	5	3	8
950 Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos	3	0	3
TOTAL	73	19	92
MÁS			
Creación y Reforzamiento de las Oficinas de Anticorrupción	55	0	55
Atención Procesos Nuevos de Expropiación de Obra Pública	0	8	8
TOTAL GENERAL	128	27	155

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS 2021 POR TEMA O PROYECTO

TEMA O PROYECTO	PLAZAS ORDINARIAS	PLAZAS EXTRAORDINARIAS	TOTAL PLAZAS
ANTICORRUPCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO	3		3
927 Servicio Jurisdiccional	3		3
ATENCIÓN CARGA DE TRABAJO JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PURISCAL	1		1
927 Servicio Jurisdiccional	1		1
ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2		2
926 Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo	2		2
ATENCIÓN MATERIA PENAL JUVENIL Y JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA		6	6
926 Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo		2	2
929 Ministerio Público		2	2
930 Defensa Pública		2	2
CÓDIGO PROCESAL CIVIL	2	8	10
926 Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo		1	1
927 Servicio Jurisdiccional	2	7	9
CONTINUIDAD A LOS AVANCES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CASOS, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE MEJORA INTEGRAL DEL PROCESO PENAL	7	1	8
926 Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo	2		2
929 Ministerio Público	3		3
930 Defensa Pública	2	1	3
CONTINUIDAD DEL ABORDAJE Y PREPARACIÓN DE DESPACHOS EN LA MATERIA DE FAMILIA, PENSIONES ALIMENTARIAS Y VIOLENCIA DOMÉSTICA	4		4
926 Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo	4		4
EQUIPARACIÓN DELEGACIONES REGIONALES (ÁREA DE CÁRCELES)	7		7
928 Organismo de Investigación Judicial	7		7
MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO BRINDADO A LA PERSONA USUARIA (TÉCNICO JUDICIAL - NICOYA)	1		1
927 Servicio Jurisdiccional	1		1
MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LA PLATAFORMA ADMINISTRATIVA DE LAS SEDES REGIONALES DEL OIJ	2		2
928 Organismo de Investigación Judicial	2		2
MODELO DE TRAMITACIÓN JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE LA PENA	3		3
927 Servicio Jurisdiccional	3		3
PLATAFORMA INTEGRAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA	15		15
926 Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo	3		3
927 Servicio Jurisdiccional	4		4
929 Ministerio Público	2		2
930 Defensa Pública	3		3
950 Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos	3		3

REESTRUCTURACIÓN CENTRO JUDICIAL DE INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES	16		16
927 Servicio Jurisdiccional	16		16
REFORMA PROCESAL LABORAL	5	4	9
927 Servicio Jurisdiccional	5	4	9
SEGUIMIENTO CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO (TÉCNICO JUDICIAL - JUZG. CONTRAV. LA UNIÓN)	1		1
927 Servicio Jurisdiccional	1		1
SISTEMA CONTABLE DEL PODER JUDICIAL	4		4
926 Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo	4		4
TOTAL GENERAL	73	19	92

Este proceso de recopilación de necesidades institucionales y análisis de prioridades permitió al Consejo Superior elaborar el borrador de presupuesto 2021, aprobar el presupuesto y actualizaciones correspondientes a Leyes Especiales: Código Procesal Agrario, Acceso a la Justicia para Poblaciones Indígenas, Ley de Justicia Restaurativa, Código Procesal de Familia y Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, que fue remitido, conocido y aprobado por Corte Plena en el pasado mes de junio 2020, conforme a la programación y lineamientos presupuestarios impuestos por el Ministerio de hacienda.

II. Modelo Integral del Proceso Penal

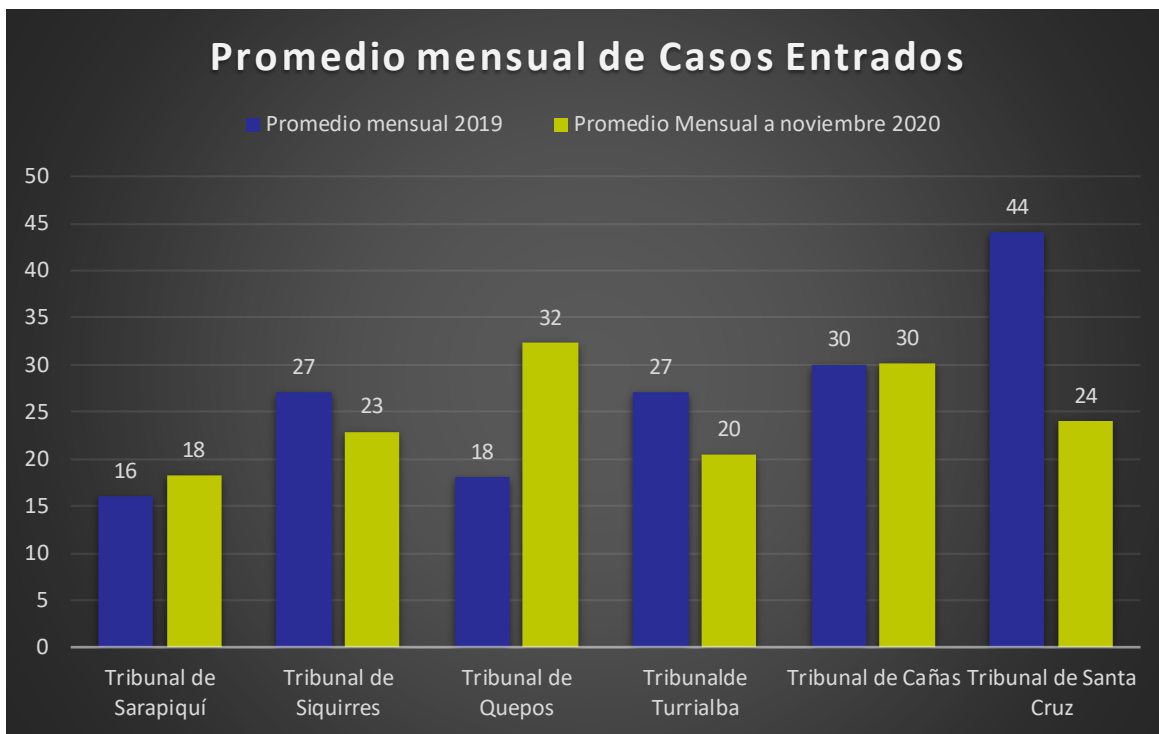
Este proyecto de descongestionamiento y reducción de plazos en materia penal se ha venido desarrollando desde el año 2018 y se ha enfocado a los tribunales penales de todo el país, reforzando cada despacho según sus necesidades y posibilidades institucionales. Además, se definieron cuotas de trabajo y planes remediales y se mantuvo un seguimiento individualizado por parte de un equipo de trabajo de la Dirección de Planificación.

Asimismo, durante la emergencia nacional por motivo del Covid-19 se coordinó con esa Dirección y el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, para que los Tribunales Penales de los circuitos judiciales de Sarapiquí, Siquirres, Quepos, Turrialba, Cañas y Santa Cruz se reforzaran mediante licencias con goce de salario, permitiendo tener capacidad de realizar los juicios

colegiados, sin necesidad que otras personas juzgadoras de las cabeceras de provincia, se desplacen hacia esos lugares diariamente; con el propósito de reducir la morosidad y acortar los tiempos de señalamientos de debates y resoluciones por parte de los Tribunales.

Para la implementación del proyecto se reforzaron los seis tribunales penales con 39 permisos, a los Tribunales de Apelación de San Ramón y Santa Cruz con 8 permisos y al Juzgado Penal de Garabito con un permiso, se estableció el cumplimiento de los Tribunales de Apelación conforme el estándar mínimo de 2 proyectos de resolución por plaza de Juez o Jueza, la cual corresponde a un promedio según circular emitida N° 101-2020, en donde se estipula una cuota de entre 2 a 3 proyectos de resolución.

Según el cuadro que se adjunta refleja el comportamiento estadístico de los Tribunales de Juicio en los casos entrados mensualmente que se ha mantenido similar al año 2019 con respecto al año 2020, la disminución significativa se dio en el Tribunal de Santa Cruz por menos de 20 expedientes de entrada al despacho.



Como se evidencia de los resultados obtenidos con el proyecto Modelo Integral del Proceso Penal, bien puede decirse que con él se ha logrado impactar de forma directa el servicio público de calidad y reducir los plazos de duración de los procesos penales en el país.

III. Disposiciones asociadas al COVID-19

A raíz de la emergencia sanitaria se ha realizado un esfuerzo institucional para obtener diferentes insumos para la utilización del personal judicial y personas usuarias, tales como: compra de mascarillas, alcohol, guantes, equipo de protección en general para personal policial y de los departamentos de Ciencias Forenses y Medicina Legal.

La implementación de los sistemas de control, seguimiento y medición ha permitido visualizar la efectividad de nuevas herramientas y formas de laborar, con la compra de diferentes equipos informáticos, licencias VPN, VDI y ampliación de la banda ancha de Internet, se dio soporte para la aplicación del teletrabajo en todas las áreas

de la administración de justicia, con resultados eficientes mediante el uso racional de los recursos públicos que se asignan en el presupuesto anual.

Poder Judicial				
Gastos asociados al COVID-19 para el I Cuatrimestre 2020				
Gastos	Enero	Febrero	Marzo	Abril
0.00.00-REMUNERACIONES				-2 242 179 467,00
1.00.00-SERVICIOS				-57 121 204,00
2.00.00-MATERIALES Y SUMINISTROS				483 504 193,99
3.00.00-INTERESES Y COMISIONES				
4.00.00-ACTIVOS FINANCIEROS				
5.00.00-BIENES DURADEROS				
6.00.00-TRANSFERENCIAS CORRIENTES				-34 037 931,00
7.00.00-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8.00.00-AMORTIZACION				
9.00.00-CUENTAS ESPECIALES				
Nota 1 : El Consejo Superior en sesión N° 27-2020 del 17 de marzo de 2020 autorizó utilizar el Fideicomiso del Fondo de Emergencias del Poder Judicial para la atención de la emergencia COVID-19. Por lo tanto a la fecha se han realizado compras por la suma de: \$137,900,854.59, por lo que no se reflejan en la planilla ya que no son gastos ordinarios.				
Nota 2 : Las afectaciones en la partida de Remuneraciones , corresponde a las Modificaciones Externas 02 y 03 por las sumas de : menos \$599,808,599.00 y menos \$1,642,370,868.00 para un total de menos \$2,242,179,467.00				
Nota 3 : Las afectaciones en la partida de Servicios , corresponde a las Modificaciones Externas 03 por la suma de \$57,121,204.00				
Nota 4 : Las afectaciones en la partida de Materiales y Suministros , corresponde a las Modificaciones Externas 02 y 03 y las contrataciones indicadas en la hoja de información Contratación Pública solicitada por la CGR sea: más \$599,808,599.00 menos \$3,792,480 y menos \$112,511,925.01 para un total de \$483,504,193.99.				
Nota 5 : Las afectaciones en la partida de Transferencias Corrientes , corresponde a las Modificaciones Externas 03 por la suma de \$34,037,931.00				



Procedimientos de contratación, atención emergencia sanitaria

Procedimiento de contratación	Descripción	Monto
2020CD-000007-PROVEX	Compra de solución alcohólica y dispensadores de solución alcohólica (Burbuja y Dispensador)	100.790.275,00
2020CD-000137-PROVCM	Adquisición de solución alcohólica antiséptica (60 ml)	2.989.980,00
2020CD-000111-PROVCM	Compra de Alcohol de 70°	2.433.770,00
2020CD-000090-PROV	Compra de Guantes Descartables	11.764.000,00
2020CM.00009-ARICGCM	Alcohol en Gel	261.100,00
2019LA-000003-PROV (contrato según demanda) *	300 Licencias Vmware	78.555.707,33
Otras compras aplicadas al Fondo de Emergencia del Poder Judicial*		54.296.259,57
<i>(*) Compras autorizada con los recursos del Fondo de Emergencia del Poder Judicial</i>		

Asimismo, el Consejo Superior se ha mantenido vigilante del desarrollo de la Pandemia y su afectación tanto a la población usuaria, como a las personas servidoras judiciales, para lo cual se emitieron 180 circulares organizando y definiendo el funcionamiento de las oficinas, de los diferentes ámbitos y para cada

una de las jurisdicciones, según se estimó necesario y en apego a las directrices del Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Emergencias.

En atención a la declaratoria de emergencia nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, en línea con las directrices sanitarias, el Poder Judicial de Costa Rica tomó la decisión de formular los protocolos necesarios, a fin de proteger la vida y salud del personal judicial y las personas usuarias, como se muestran a continuación:

PROTOCOLO
Protocolo de Reingreso para la población judicial en vacaciones que se encuentra en grupo de riesgo
Protocolo para la Gestión Institucional de Equipos de Protección personal por Covid-19
Protocolo para la realización de audiencias orales
Protocolo para el reingreso de personas usuarias
Protocolo de uso de las Salas de Juicio
Protocolo de condiciones de trabajo Covid-19

IV. Infraestructura.

A pesar de las limitaciones presupuestarias que ha sufrido el Poder Judicial, el Consejo Superior ha procurado que desde la elaboración del presupuesto se priorice resolver los problemas de infraestructura en las distintas zonas del país, de forma que permita concentrar los servicios de administración de justicia en una edificación. Esto procura dar un mayor acceso a la persona usuaria y mejorar el servicio público de administración de justicia, como un derecho fundamental. Además de que las nuevas edificaciones permiten brindar modernos y mejores servicios de comunicaciones, llevar la tecnología a las diferentes regiones, como acceso a despachos electrónicos, videoconferencias y ofrecer a las personas servidoras judiciales mejores condiciones de trabajo para realizar sus labores.

Con el soporte del Departamento de Servicios Generales, la Dirección Ejecutiva y el apoyo de la Comisión de Construcciones, el Poder Judicial logra realizar obras

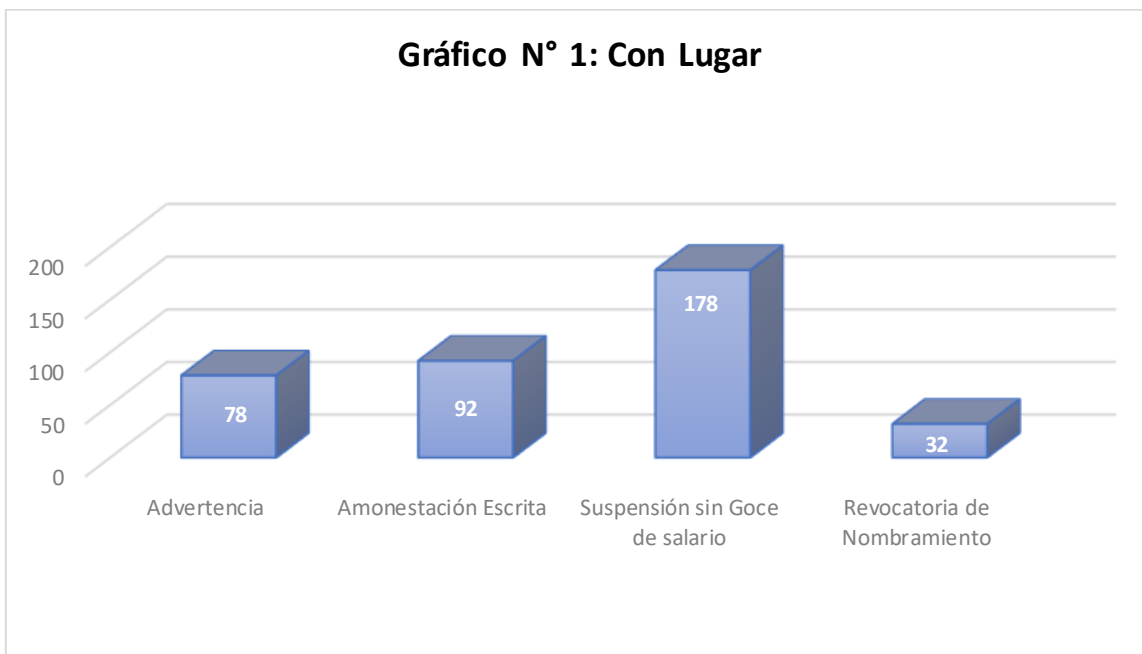
constructivas de gran impacto, permitiendo poner al servicio de comunidades nuevas instalaciones, mejoras y desarrollo de la infraestructura, como se detalla a continuación:

Proyecto	Presupuesto
Construcción de la Morgue Auxiliar y de la Sala de Autopsia existente y baños del área de Patología en la Ciudad Judicial en San Joaquín	€2.307.119.000
I Etapa de la contratación para el acondicionamiento eléctrico del edificio la Plaza de la Justicia (OIJ)	€200.000.000,00
I Etapa de la contratación del Acondicionamiento eléctrico y unificación de acometidas transformadores de los edificios de los Tribunales de Justicia del Primer Circuito Judicial de San José"	€200.000.000,00
Sustitución de ventanerías de las fachadas del edificio de la Corte Suprema de Justicia	€412.275.778,20
Proyecto continuado ejecución en construcción de tres etapas (etapas 1b, 2 y 3) para el proyecto de cargas termohigrométricas para el edificio de los Tribunales de Justicia de Alajuela. Para el 2019 se ejecutará la etapa 1 A.	€649.042.447,00
Inspección para la construcción de tres etapas para el proyecto de cargas termohigrométricas para el edificio de los Tribunales de Justicia de Alajuela	€25.000.000,00
Remodelación del Auditorio Miguel Blanco Albán, ubicado en el Edificio de la Plaza de la Justicia (OIJ)	€100.000.000,00
Complemento para el finiquito de la construcción del edificio de los Tribunales de Justicia de los Chiles	€446.204.622,77
Inspección para la construcción del edificio de los Tribunales de Justicia de los Chiles	€77.136.138,68
Reacondicionamiento eléctrico del edificio de los Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón	€284.670.463,24
Contratación de la Primera Etapa para la Construcción de Medio de Egreso para el Edificio de Tribunales de Pérez Zeledón	€66.000.000,00
Construcción de salida alterna y parqueo en los Tribunales de Justicia de Cartago	€15.000.000,00
Contratación para la construcción del Edificio Anexo a los Tribunales de Justicia de San Ramón.	€30.000.000,00
I Etapa de consultoría para la Implementación del sistema de detección y sistema de suspensión de incendios para el edificio Tribunales de Justicia de San Carlos.	€34.000.000,00
Construcción de un elevador en el edificio de los Tribunales de Golfito	€150.000.000,00
Readecuación del ingreso a la Ciudad Judicial	€150.000.000,00
Construcción de la Segunda Etapa Mezannine del Archivo Judicial	€150.000.000,00
Sustitución de cubierta de techo del edificio de Ciencias Forenses en la Ciudad Judicial en San Joaquín de Flores	€100.000.000,00

V. Asuntos disciplinarios.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judicial, el régimen disciplinario tiene por objeto asegurar la eficiencia, corrección y decoro de las funciones encomendadas al Poder Judicial y garantizar a los ciudadanos una correcta administración de justicia. Por lo que es de vital importancia para este Consejo, como segunda instancia en la materia y superior jerárquico del Tribunal de la Inspección Judicial, cumplir con este mandato y garantizar tanto a lo interno, como a la ciudadanía en general, la probidad y efectividad de sus funcionarios. Para esto, durante el año 2020 se mantuvo el apoyo a ese Tribunal con dos secciones adicionales, además se apoyó la labor de la Comisión de Relaciones Laborales, a fin de agilizar la resolución de los procesos disciplinarios.

De la gran cantidad de asuntos conocidos por la Inspección Judicial se tiene que en los procesos declarados con lugar y en los cuáles se impuso una sanción, ya sea de advertencia, amonestación escrita, suspensión sin goce de salario o revocatoria de nombramiento, ingresaron en alzada a este Órgano un total de 427 asuntos, de los cuales 380 fueron resueltos con lugar, como seguidamente se detallan:



VI. Integración de Comisiones y grupos de trabajo

Como parte de las labores de Consejo Superior cada integrante participa en diferentes comisiones institucionales y equipos de trabajo, con el fin de realizar aportes a la gestión administrativa y técnica del Poder Judicial, a través de dictámenes, estudios y recomendaciones, y respaldar con ello de mejor forma la toma de decisiones. La participación en sesiones de trabajo por parte de los integrantes del Consejo Superior se realiza con una frecuencia de manera mensual o incluso semanal, con duración de una audiencia de trabajo en promedio. Lo anterior, implica la elaboración de propuestas, revisión de actas, estudio de diversos temas y en algunos casos su redacción, además del seguimiento a los acuerdos o recomendaciones correspondientes.

Las Comisiones se encuentran designadas por representante, de la siguiente manera:

Consejo Superior	
Integrante	Comisiones
Representante de los Trabajadores	1.) Comisión de Teletrabajo.
	2.) Comisión de Incapacidades.
	3.) Comisión de Construcciones.
	4.) Comité Gerencial de Tecnología de la Información.
	5.) Comisión de Transparencia.
	6.) Comisión de la Jurisdicción Laboral.
	7.) Comisión de Ética y Valores.
	8.) Comisión Régimen Disciplinario.
	9.) Comisión Función Consejos de Administración.
	10.) Comisión redactora del Reglamento para Comisiones.
	11). Tribunal de Reconocimientos
	12). Comité de Inversiones
	13). Seguimiento al Plan de Trabajo Procuraduría Gral. República

	14). Comisión de Emergencias
	15). Comité de Planeación Estratégica
	16). Coordinación del área de Control Interno.

Representante de los jueces	1.) Comisión de la Jurisdicción Penal.
	2.) Consejo de la Judicatura.
	3.) Comisión Interinstitucional de Tránsito.
	4.) Comisión de Evaluación del Desempeño.
	5.) Comisión de Normalización de Formatos Jurídicos.
	6.) Comisión de Gestión Integral de la Calidad de la Justicia.
	7.) Comisión de Traspaso Junta Administradora FJPPJ.

Representante de los litigantes	1.) Comisión de Personas Usuarias.
	2.) Comisión de Buenas Prácticas de Gestión Judicial.
	3.) Programa Hacia Cero Papel.
	4.) Comisión de Justicia Abierta.
	5.) Comisión Gica - Justicia.
	6.) Comisión de la Jurisdicción Agraria.
	7.) Comisión de Gestión Ambiental.
	8.) Subcomisión para el acceso a la Justicia de la Niñez y Adolescencia.
	9.) Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
	10.) Subcomisión de Acceso a la Justicia de Personas en Situación de Discapacidad

Representante de abogados no jueces	1.) Comisión Selección y Eliminación de Documentos.
	2.) Comisión de Buenas Prácticas de Gestión Judicial.
	3.) Comisión de Violencia Doméstica.
	4.) Política Integral de Bienestar y Salud Laboral.
	5.) Comisión RAC.
	6.) Comisión de Justicia Abierta (se unifico con la Comisión Interinstitucional de Facilitadores CONAMAJ)
	7.) Comisión de Datos Abiertos.

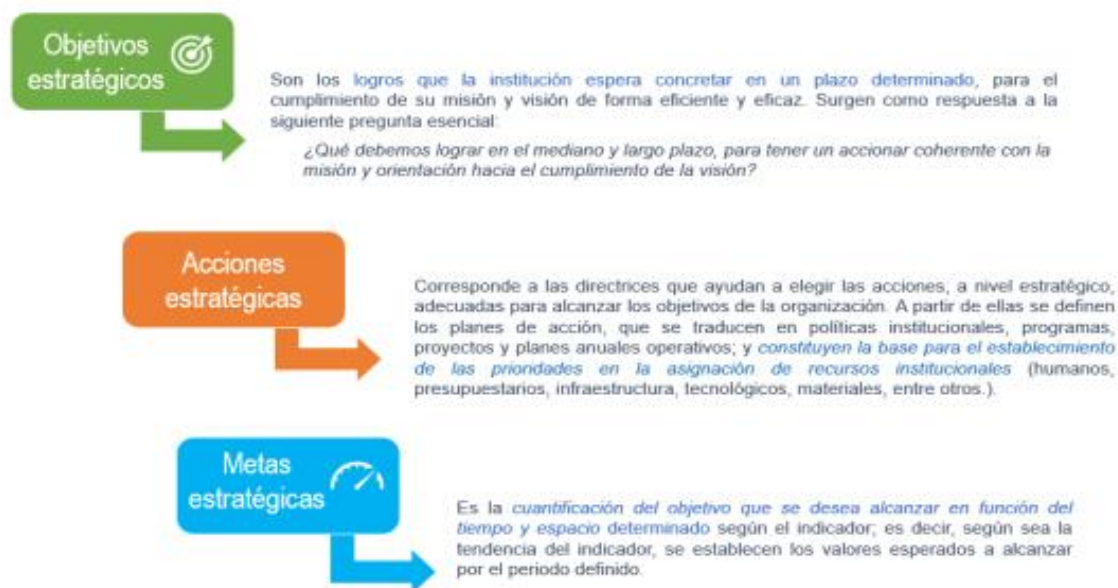
	8.) Suplente Consejo de la Judicatura.
	9.) Equipo Contraparte para la ejecución del Proyecto Corte-USA-NCSC.
	10.) Comisión Enlace PJ-Ministerio de Justicia.

VII. Modelo de Gestión de Riesgos Estratégicos en el Poder Judicial

Este Consejo aprobó el Modelo de Riesgos Estratégicos en el Poder Judicial la oficina de Control Interno en coordinación con la Dirección de Planificación realizaron varias sesiones de trabajo en aras de desarrollar esta propuesta, donde se determinó que para la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos Estratégicos, se requiere de la implementación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI) en todo el país y de la integración del Proceso de Autoevaluación Institucional (PAI).

Figura 1

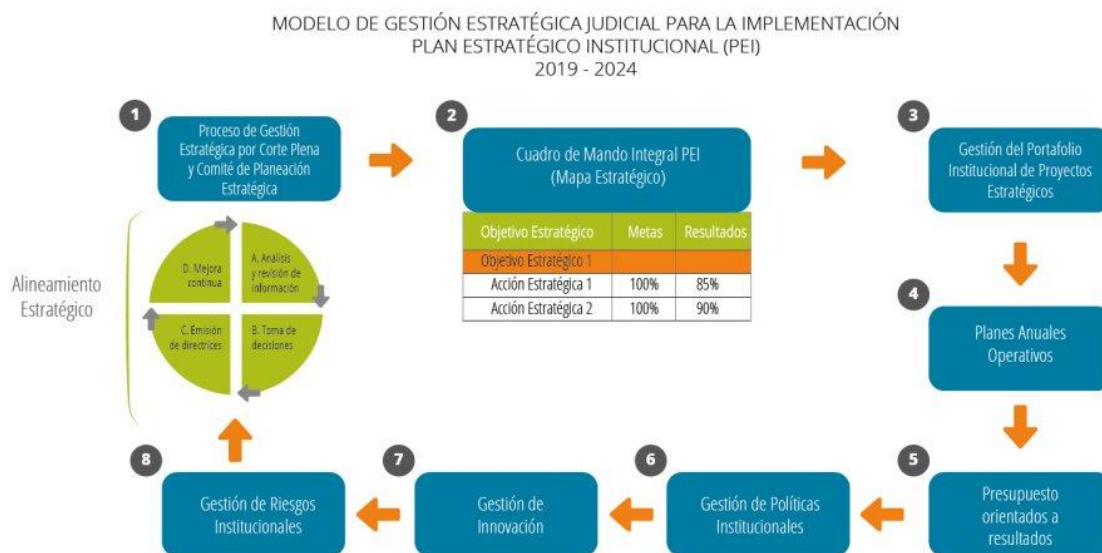
Definición conceptual de objetivos, acciones y metas estratégicas



Como parte del Modelo de Gestión Estratégica, para la implementación del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, se han definido diferentes componentes para el cumplimiento de las metas estratégicas, las cuales por lo general son operativizadas a través de los Planes Anuales Operativos o la Gestión del Portafolio Institucional de Proyectos Estratégicos; es decir, para concretar cada meta estratégica, según sea su naturaleza, se realiza la identificación si para el cumplimiento de la meta esperada se debe aplicar la metodología de administración de proyectos o bien, si con diligenciar las acciones a través de los Planes Anuales Operativos es suficiente.

De esta manera, la Dirección de Planificación, ha solicitado a las oficinas líderes de los proyectos, aplicar la matriz SEVRI para el análisis de riesgos de cada uno de sus proyectos estratégicos en apego a los lineamientos de la Oficina de Control Interno. Al 2020, se tiene un total de 109 de las 230 metas estratégicas, equivalente a un 47%, que se operacionalizan a través de la aplicación de la metodología de proyectos, a los cuales se les realiza análisis de riesgos.

Como parte de los esfuerzos realizados por las diferentes oficinas judiciales involucradas en el modelo de gestión se realizó la automatización e integración de los riesgos estratégicos con los sistemas PEI, PAO, SEVRI, PAI



VIII. Asuntos Varios

Dada la situación acontecida por la emergencia nacional producto del Covid-19, se suspendieron las giras de trabajo, actividades protocolarias; así como los Consejos Ampliados en diferentes circuitos del país. Por lo anterior, se abordaron temas por medios tecnológicos con los que cuenta la institución para realizar diferentes actividades, con la finalidad de tener encuentros con diferentes sectores que participan en la gestión del Poder Judicial, lo que ha contribuido a identificar las necesidades de los servidores y servidoras judiciales, litigantes y personas usuarias, para dar una respuesta oportuna y mejorar el servicio público que se brinda.

Asimismo, el Consejo Superior participó en forma activa en la conformación de equipos de trabajo, asistencia a comisiones, sesiones de trabajo, entre otros, de forma presencial y virtual con el fin de realizar aportes a la gestión administrativa y técnica del Poder Judicial, mediante propuestas, estudios y recomendaciones, y con ello mejorar la toma de decisiones. Se detallan las actividades en el siguiente cuadro:

Actividades	Total
Visitas con objetivos específicos	3
Visitas con Comisiones	1
Actividades especiales	58
Otras reuniones	130
Personas atendidas personal y virtualmente	208

Personas entrevistadas para concursos	36
Comisiones que integran	43

En este apartado se incluye un análisis cuantitativo que corresponde a las sesiones realizadas y aprobadas durante el 2020:

CONSEJO SUPERIOR-2020		
TRIMESTRE	SESIONES REALIZADAS	ACTAS APROBADAS
ENERO-MARZO	30	23
ABRIL-JUNIO	36	39
JULIO-SEPTIEMBRE	28	28
OCTUBRE-DICIEMBRE	27	26
TOTALES	121	116

CONSEJO SUPERIOR PRESUPUESTO-2020		
TRIMESTRE	SESIONES REALIZADAS	ACTAS APROBADAS
ENERO-MARZO	1	0
ABRIL-JUNIO	3	4
TOTALES	4	4

En el siguiente cuadro, se incluye la cantidad de asuntos turnados para estudio y elaboración de proyectos de resolución, en donde se puede destacar que el 53.5% corresponde a disciplinarios por apelación y reconsideraciones, mientras que el 32,15% a estudios administrativos provenientes de la Auditoría Judicial, Dirección de Planificación y Departamento de Proveeduría; un 14.31% representa asuntos de la Inspección Judicial, Dirección de Gestión Humana, así como a expedientes de cobro de la Dirección Ejecutiva, entre otros. En todos los casos se elaboró el respectivo acuerdo fundamentado y con las propuestas de aplicación que corresponden.

Asuntos Turnados para estudio	Total	%
Disciplinarios por apelación	427	42.78%
Dirección de Planificación	171	17.13%
Actas de visita	80	8.01%
Reconsideraciones	107	10.72%
Departamento de Proveeduría	136	13.62%
Informes de Auditoría	14	1.40%
Nombramientos (GH)	12	1.20%
Expedientes Dirección Ejecutiva	9	0.90%
Otros	42	4.20%
Total	998	100%

Finalmente se informa a la Corte Plena que durante este período este Consejo Superior lo integraron las señoras y los señores integrantes; a saber: Msc. Carlos Montero Zúñiga, Dr. Gary Amador Badilla, Licda. Sandra Pizarro Gutiérrez y MSc. Sara Castillo Vargas, quedamos a su disposición para cualquier consulta.